

conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Melis Carbonell.—25.504.

GARO 4 PATRIMONIO, S. L.

(Sociedad absorbente)

ENVIRONMENTAL INTERNATIONAL ENGINEERING, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas con fecha 19 de abril de dos mil cinco aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Garo 4 Patrimonio, Sociedad Limitada» de «Environmental International Engineering, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de Garo 4 Patrimonio, Sociedad Limitada, D. Matthew Richard Mitchison.—El Presidente del Consejo de Administración de Environmental International Engineering, Sociedad Limitada, D. Ignacio Sanchiz Rocha.—27.047. 1.ª 25-5-2005

GASCONA INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, tercera planta (dependencias del Depositario, Barclays Bank, Sociedad Anónima), el día 20 de junio de 2005 a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Melis Carbonell.—25.503.

GAZTELUMENDI INVESTMENTS SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 23 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate. 24.153.

GERMINA INVEST, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Barcelona, Avenida Diagonal, número 464, el próximo día 17 de junio de 2005, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—Don Rafael Jiménez López, Secretario del Consejo de Administración.—25.441.

GESPRISA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 13 de junio de 2005, a las 20:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Entidad Auditora.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de consejeros.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa y acuerdos complementarios. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Otros asuntos.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones.

Barcelona, 11 de mayo de 2005.—El Secretario don Jorge Mario Morral Hospital.—25.458.

GESTIÓN NAVARRA, S. A.

Convocatoria Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle García Ximénez n.º 4 de Pamplona, el próximo día 23 de Junio, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, 24 de Junio, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Pamplona, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Montes Fuentes.—26.801.

GLOBALMARK MARKETING PROMOCIONAL, S.L.

Edicto

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 91/2004, dimanante de autos núm. 772/03, a instancia de Juan Ramón Rosaleny Mateo contra Globomark Marketing Promocional, S.L., en la que con fecha 21 de enero de 2005 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Globomark Marketing Promocional, S.L., CIF: B-91007906, en situación de insolvencia total por importe de 6.593,91 euros de principal, más la cantidad de 1.318,78 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de mayo de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—24.165.

GLUAL MADRID, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

SERVICIOS INMOBILIARIOS GLUAL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión total

El accionista único de «Glual Madrid, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» ha decidido con fecha 10 de mayo de 2005 la escisión total de la Sociedad y la consiguiente extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación y división de su patrimonio universal en dos partes que se traspan en bloque cada una de ellas a dos sociedades de responsabilidad limitada (una de ellas de nueva creación y la otra ya creada y denominada «Servicios Inmobiliarios Glual, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», cuyo socio único, con fecha 10 de mayo de 2005 ha decidido ampliar su capital social como consecuencia de la recepción de parte del patrimonio de la Sociedad escindida), que serán las Sociedades beneficiarias de la escisión total. Todo ello conforme al Proyecto de Escisión total debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Gipuzkoa y Madrid con fecha 28 y 30 de abril de 2005, respectivamente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores (no existen obligacionistas) de la Sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentren a su disposición en el domicilio social de la entidad escindida.

Asimismo, los acreedores de la Sociedad escindida podrán oponerse a la escisión total en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián de los Reyes (Madrid) y Azpeitia (Gipuzkoa), 12 de mayo de 2005.—El Administrador Único de «Glual Madrid, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» y el Secretario del Consejo de Administración de «Servicios Inmobiliarios Glual, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal».—25.387. 2.ª 25-5-2005

GOLDONY INVESTMENT SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 15 de Junio de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de Junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—25.486.

GRACENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria en la sede social, sita en la plaza de Santa Cruz, número 9, de Valencia, para el día 19 de junio de 2005 a las trece horas treinta minutos en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 20 de junio, a las trece horas treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004 (balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancia y memoria), aplicación de resultados y gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la propia junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 15 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Manuela Campos Canal.—25.470.

GRANDS ESTATS, S. A.

El Administrador único convoca a los señores accionistas de la sociedad «Grands Estats, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 20 de junio de 2005, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Paseo de Gracia, 28, 5.º 1.ª de Barcelona, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora para tratar el siguiente.

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del administrador único de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria de junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden delegar su derecho de asistencia y voto.

En Barcelona, 17 de mayo de 2005.—El Administrador Único Nouler, Sociedad Anónima, representada por don Joan Antón Sánchez Carreté.—25.357.

GRANJA SANTA EUFEMIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Que por acuerdo del Consejo de Administración se convoca para celebrar en el domicilio social, Granja Santa Eufemia, Olmos de Ojeda, Palencia, el próximo día 25 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como de la aplicación de los resultados obtenidos, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005, y nombramiento para el período 2006-2010 ambos inclusive.